



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo declare de interés Provincial el evento regional de fútbol "Mundialito" que se disputará en la ciudad de Olavarría del 15 al 20 de diciembre de 2013.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Diputado
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

D. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

Dip. JORGE SILVESTRE
Vicepresidente
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA DENOT
Diputada
Presidente Bloque UCR
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Club Social y Deportivo "El Fortín" de la Ciudad de Olavarría, fundado en el año 1942, organiza el evento "Mundialito" para la categoría de Fútbol 1999, que se llevará a cabo del 15 al 20 de diciembre del corriente año.

Este evento permite recaudar fondos para continuar con tareas que realiza el club como el "merendero", que consiste en brindar a cada uno de los chicos, después de cada entrenamiento, una taza de leche o yogurt con cereales con pan y mermelada o facturas, y los días que hay partido ofrecerles una vianda después del mismo. Estas funciones además de su gran aporte nutricional, también ocupa un lugar muy importante en la contención y socialización de los más pequeños que participan de las actividades.

Para el evento de este año se espera la participación de más de quinientos chicos de distintas ciudades de la provincia de Buenos Aires, que recibirán hospedaje, incluyendo desayuno, almuerzo, merienda y cena. Las ciudades invitadas a participar son Bahía Blanca, Tandil, Mar del Plata, Junín, Azul, Tapalqué, 25 de Mayo, Bolívar, Daireaux, 9 de Julio, Coronel Suarez, Coronel Pringues, Saladillo, Las Flores, Salto, entre otras.

Este tipo de encuentros deportivos favorece la socialización, la interacción y relación entre los jóvenes de las distintas ciudades, al mismo tiempo que promueve ejes fundamentales inherentes a la práctica deportiva, como la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

buena alimentación, la actividad física y la disciplina, teniendo en cuenta que la población infanto-juvenil está en una etapa de pleno desarrollo.

Por todas las razones expuestas pido a esta Honorable Cámara que acompañe la presente iniciativa.



Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.